



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 117

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

ROBERTO BIZOZA
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 11 de abril de 2025

ACTA 117

En la ciudad de Fray Bentos, el 11 de abril de 2025, siendo las 20:00, celebra sesión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **viernes 11 de abril de 2025 a la hora 20:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTA 115 de fecha 28/3/2025.
2. MEDIA HORA PREVIA.
3. INFORMES DE PRESIDENCIA.
4. ORDEN DEL DÍA.
 - 4.1 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Relevamiento materiales en desuso existentes en la Corporación. (Repartido 558).
 - 4.2 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Ofrecimiento empresa de fumigación, control y eliminación de plagas. (Repartido 559).
 - 4.3 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Solicitud información sobre construcción de comisaría en barrio Las Canteras de la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 600).
 - 4.4 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Funcionamiento del comedor del INDA de la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 601).
 - 4.5 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Reunión con Adeom sobre condiciones de seguridad en el trabajo en la Intendencia de Río Negro. (Repartido 602).
 - 4.6 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Asuntos para archivo. (Repartido 603).
 - 4.7 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental 3.ª fecha del Circuito Nacional de Remo. (Repartido 604).
5. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 9 de abril de 2025

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Luján Conde, Roque Anderson, Nelson Villalba, Samuel Bradford, Edén Picart, María Duffaut, Silvia Barrientos, Pedro Roldán, Juan Sardella, Julio Dimitrioff, Mercedes Cuervo, Laura Damasco, Irma Lust, Alfredo Gorla y Álvaro Falcone.

SUPLENTES: Marta Barrios (c), María Martínez (c), Édison Krasovski (c) y Elena Timote (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares Esteban Palmina (20:06) y Marcelo Casaretto (20:11), y los señores Ediles suplentes Sergio Rey (20:04) (i) y Washington Acosta (20:15) (i).

Faltan: CON LICENCIA: Pablo Delgrosso y Alberto Rivero.

CON AVISO: Willams Valiente, Daniel Villalba, Fernando Quintana, Marcos Burkhardt, Raúl Bodeant, Walter Cardozo y Rodolfo Casanova.

SIN AVISO: Natalia Fernández, Guillermo Techera, Karina Sánchez, Jorge Burgos, Roberto Wilkinson y Daniel Porro.

Secretaría: Mabel Casal (Subsecretaria) y Lorena Demov (Administrativa-Taquígrafa I).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lucía Pereyra y Natalia Ríos.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches para todos.

Estando en hora y en número damos inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Aprobación de Acta

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la aprobación del Acta 115, de fecha 28 de marzo del corriente.

(Se vota).

Afirmativa. 19.

Continuamos con el siguiente punto.

Media Hora Previa

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Barrientos.

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Buenas noches, señor Presidente, Ediles y funcionarios.

El 7 de abril se conmemoró el Día Mundial de la Salud y el Consejo Internacional de Enfermeras apoyó la declaración realizada por la OMS.

Procedo a dar lectura de la nota que envió el Consejo: «El Consejo Internacional de Enfermeras se une a la OMS para priorizar la salud materna y del recién nacido mediante la intervención de enfermería. El Consejo apoya firmemente el tema del Día Mundial de la Salud, que se centra en la salud materna y el recién nacido. Hace hincapié en la urgente necesidad de aumentar el reconocimiento y la inversión en enfermería como vía para una atención eficaz y accesible para todas las mujeres y los niños. En el 2023 más de 700 mujeres murieron cada día por causas evitables relacionadas con su embarazo. La falta de inversión en enfermería está afectada gravemente por la atención de salud en países de bajos y medianos ingresos. La doctora Pamela Cipriano –Presidenta del CIE– señaló: “Estos nuevos datos alarmantes reflejan una crisis continua en la salud maternoinfantil que requiere una acción inmediata. La declaración emitida hoy por las agencias de la ONU reconoce la urgente necesidad de invertir en personal de enfermería y partería para reducir esta trágica y evitable pérdida de vidas y mejorar la salud de madres y bebés”. El personal de enfermería es esencial en todas las etapas de la salud materna y neonatal, desde la planificación familiar hasta el cuidado posparto. Es crucial que los gobiernos inviertan en enfermería para mejorar la calidad de atención y salvar vidas. Durante demasiado tiempo el papel esencial de la enfermera en la salud maternoinfantil ha sido crónicamente infravalorado, poco reconocido y con escasos fondos. El personal de enfermería es vital en todas las etapas de la atención de la mujer y de su edad reproductiva. Ante estas impactantes estadísticas el CIE –Consejo Internacional de Enfermeras– insta a todos los líderes mundiales a apoyar a los profesionales de enfermería como defensores de la salud materna y del recién nacido invirtiendo en personal de enfermería suficiente, en condiciones de trabajo dignas, en todos los recursos necesarios y haciendo partícipes a los profesionales de la enfermería en el desarrollo de políticas claves de salud maternoinfantil y proporcionándoles desarrollo profesional continuo, educación y formación, incluidos programas de formación basados en la simulación. Al empoderar al personal de enfermería empoderamos a madres y bebés para que sobrevivan y prosperen».

Si el Cuerpo me acompaña quiero que se envíen estas palabras a las Juntas Departamentales, a las autoridades nacionales y al Parlamento –Cámara de Diputados y Cámara de Senadores–.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias, señora Edila.

Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 22.

Continuamos con el siguiente punto.

Informe de Presidencia

SR. PRESIDENTE. Paso a informarles que el martes 8 estuve en Montevideo acompañando a autoridades departamentales y a autoridades de San Javier en la presentación de las actividades a desarrollarse en la Semana de Turismo en nuestro departamento. De alguna manera gratifica darse cuenta de todas las cosas buenas que tiene Río Negro.

Continuamos con el siguiente punto.

Orden del Día

- 4.1 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Relevamiento materiales en desuso existentes en la Corporación. (Repartido 558).
- 4.2 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Ofrecimiento empresa de fumigación, control y eliminación de plagas. (Repartido 559).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Buenas noches para todos.

Solicito la aprobación de los informes de la Comisión de Asuntos Internos, Repartidos 558 y 559.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Continuamos.

- 4.3 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Solicitud información sobre construcción de comisaría en barrio Las Canteras de la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 600).
- 4.4 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Funcionamiento del comedor del INDA de la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 601).
- 4.5 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Reunión con Adeom sobre condiciones de seguridad en el trabajo en la Intendencia de Río Negro. (Repartido 602).
- 4.6 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Asuntos para archivo. (Repartido 603).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación de los informes de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género correspondientes a los Repartidos 600, 601, 602 y 603.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Continuamos.

4.7 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental 3.^a fecha del Circuito Nacional de Remo. (Repartido 604).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación del informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 604.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

En consecuencia: **Resolución 204/2025**

VISTO: La propuesta presentada por la Comisión Directiva del Club Remeros Fray Bentos solicitando se declare de interés departamental la 3.^a fecha del Circuito Nacional de Remo a desarrollarse en la ciudad de Fray Bentos el 31 de mayo del corriente año;

CONSIDERANDO: I) Que esta etapa corresponde al Campeonato Nacional que se desarrolla anualmente y que la Federación Uruguaya de Remo confía nuevamente en la citada institución para la organización de esta fecha valorando la calidad de los eventos que ha realizado;

II) Que en la oportunidad se recibirán más de 10 clubes participantes incluyendo a instituciones invitadas de la República Argentina, otorgándole así el carácter de encuentro internacional;

III) Que esta competencia reúne a la comunidad del remo del país, incluyendo a los aficionados a esta disciplina, permitiéndoles disfrutar de forma gratuita y en un entorno natural y accesible el desempeño de deportistas de alto nivel;

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto;

La Junta Departamental de Río Negro

RESUELVE:

1º) Declárase de interés departamental la 3.^a fecha del Circuito Nacional de Remo a desarrollarse en la ciudad de Fray Bentos el 31 de mayo del corriente año.

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el siguiente punto.

Asuntos Entrados

Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

1. **Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala necesidad de mayor cantidad de personal para el despacho de medicamentos en policlínica de Nuevo Berlín.
(Exp. 5184)

SR. PRESIDENTE. No se encuentra en Sala el señor Edil que iba a desarrollar el tema; por lo tanto, pasamos al siguiente asunto.

2. **Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala requerir información al Municipio de Nuevo Berlín respecto a cuál será el uso del minibús adquirido recientemente.
(Exp. 5185)

SR. PRESIDENTE. En el mismo sentido, compañeros, a menos que haya una opinión contraria, al no estar en Sala el señor Edil que iba a desarrollar el tema pasamos al siguiente asunto.

3. **Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala preocupación de vecinos de viviendas de Mevir 6 de la localidad de San Javier respecto a falta de saneamiento y continuo desborde de las aguas servidas.
(Exp. 5186)

SR. PRESIDENTE. Por el mismo motivo, pasamos al siguiente asunto.

4. **Señora Laura Damasco.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo colocación de barrera de protección en puente de rambla Dr. Andrés Montaña; requiriendo el uso de pantallas para mejor ilustración.
(Exp. 5187)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Buenas noches a todos los presentes.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.
(Se vota).
Afirmativa. 22.

Tiene la palabra, señora Edila Damasco. (nr)/

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SRA. LAURA DAMASCO. Todos, o gran parte de los que estamos aquí, conocerán el barrio Anglo. De las tantas cosas que necesita, como mejoramiento, relevamiento y demás, puntualmente esta tiene bastante urgencia por muchos motivos, tal vez hoy se me escapen algunos, pero es por un tema de seguridad vial para el cuidado de los peatones.

Si pueden volver a la imagen anterior... «Ese» es el único tramo que tiene el peatón para circular desde el lado de la Escuela N.º 3 hacia el del CAIF...

(Interrupción).

¿Perdón? Sí, están la policlínica, el CAIF, el barrio, el sitio patrimonial, la UTEC... Y sigo nombrando millones de cosas. Gente que pasa por allí por razones de estudio, de deportes, que anda de paseo, es muy transitada desde las 6:30 hasta las 23:00

por alumnos que concurren a la UTEC –lo he corroborado con ellos–. «Ese» espacio es de menos de un metro. Pongo como ejemplo el puente previo a la Escuela N.º 3, que tiene una barrera de ambos lados –se puede apreciar en las imágenes–. No soy quién para decir que lo hagan ya, pero la idea es que haya un estudio previo por parte de gente especializada en la materia, en este caso gente de Tránsito, que se verifique la situación y de no ser posible su ensanche u otra solución que por lo menos así como está tenga una barrera de protección.

Ayer a la noche me crucé a tres madres con tres niños discapacitados en sillas de ruedas que tuvieron que ir desde la Escuela N.º 3 hasta el otro tramo circulando por la calle. Nosotros, que podemos andar con nuestras propias piernas, podemos tener un poquito de consideración y empatía con la gente discapacitada. «Esa» zona y donde está la volqueta –lo pueden ver– es de barro y cuando llueve se inunda... Entonces, hay varios factores de inseguridad y estaría bueno que les podamos brindar un poco más de seguridad a los peatones que transitan por allí.

Solicito que el tema sea derivado a la Comisión Obras Departamentales y Nomenclátor y al Ejecutivo Departamental, a la Dirección que corresponda, que supongo será Obras y Tránsito.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo mocionado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Continuamos.

5. Señora Laura Damasco. Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo, al Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI) y al Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos) información relativa a los títulos de las casas del barrio Anglo, viviendas regularizadas y pendientes de regularización.

(Exp. 5188)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Tiene la palabra, señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Continúo con el barrio Anglo, específicamente con las viviendas pertenecientes a la parte patrimonial. En el período anterior se aprobaron y se dieron varios títulos, pero en esta Administración solo se entregaron cinco y estuve tratando de indagar.

Por tal motivo, solicito específicamente al área de Jurídica de la Intendencia, a la parte del PIAI e Icomos, que puedan brindarnos información exacta y fidedigna sobre cuál es la totalidad de las casas que se necesitan regularizar, las que están pendientes por

qué lo están, las que fueron entregadas, y cuándo tendrían alguna información para que estos dueños, jefes de familia, sean titulares.

¿Por qué el apuro? Vale la pena la aclaración. Hay gente que fue censada en los años 2003, 2009 y 2019 y aún sigue sin tener los títulos. En el transcurso de muchos años los dueños han fallecido, sus hijos han fallecido, las casas que han sido una hoy son dos o tres en el mismo terreno; incluso, de algunas ya no queda ningún jefe de familia original, de los que fueron censados, y cada vez se va desvirtuando más y más y para regularizar se ha ido desfigurando lo que fue en su momento. Hay gente que está tratando de preservar –como se ha votado aquí– y cumplir con todos los requisitos patrimoniales de no pintar, edificar y demás, y otra que no ha cumplido absolutamente con nada y a la parte patrimonial se la ha pasado por la alfombra. Si realmente vamos a preservar, cuidar y tener el título de patrimonio vamos a hacerlo con una regla pareja para todos. Lo que estoy solicitando es parte de la preservación del título patrimonial. Necesitamos aclarar, proteger y amparar a quien lo ha preservado, y a quien no que se le apliquen las medidas del caso.

Moción –y espero que el Cuerpo me acompañe– requerir información y si corresponde que se derive a comisión, que puede ser la de Legislación.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Pueden ser las Comisiones de Obras Municipales y Nomenclátor, y de Legislación.

SRA. LAURA DAMASCO. A Comisiones de Obras y de Legislación, entonces.

(Dialogados).

Muchas gracias, señora Edila Barrientos. Además, que se derive a la Comisión de Sitio Patrimonial en la cual el tema está siendo tratado y que integro.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. La Comisión de Sitio Patrimonial es externa...

SRA. LAURA DAMASCO. Me dice que es externa, pero se le puede hacer llegar el tema.

SR. PRESIDENTE. Entonces, que sea derivado a las Comisiones de Obras Municipales y Nomenclátor, y de Sitio Patrimonial.

SRA. LAURA DAMASCO. Y a la Intendencia, a la parte de Jurídica.

SR. PRESIDENTE. Sí. Se pasará todo el pedido de informes, se derivará a la Comisión de Obras y se informará a la Comisión de Sitio Patrimonial.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Continuamos. (lp)/

6. **Señora Laura Damasco.** Solicita considerar en Sala requerir información al INBA relativa a presupuesto con el que contará a nivel nacional y departamental. (Exp. 5189)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 22.

Tiene la palabra, señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Gracias, señor Presidente.

Este tema en realidad es cortito y al pie porque ya todos sabemos cómo está el asunto de los perros en la ciudad de Fray Bentos. No sabría... capaz los compañeros de Nuevo Berlín y San Javier me pueden informar, pero aquí tenemos una superpoblación de perros y también de gatos.

Como todos sabrán, ha sido tratado por varios candidatos, pero al momento son todas opiniones, palabras, comentarios y no tenemos soluciones: sigue habiendo caídas, mordidas, choques, *muertes* a consecuencia de... También tiene mucho que ver la parte de tenencia responsable porque el problema no solo es el animal, sino que detrás hay un adulto, una persona que se tiene que hacer cargo, por algo son animales domésticos.

Por lo tanto, estoy solicitando saber el presupuesto que tiene el INBA a nivel nacional y departamental porque con él justamente se cubren las cirugías y las castraciones; gracias a eso hay una contención en cuanto a la cantidad, de lo contrario el número en el departamento puede llegar a ampliarse. Solicito saber cuál es el presupuesto total asignado al INBA en esta Administración para todo el país y, a su vez, específicamente para el departamento de Río Negro porque partiendo de esta información se puede hablar realmente con números exactos y empezar a trabajar de verdad en esta realidad y proyectar que sea una tarea de todos tener mascotas responsablemente y que no haya consecuencias negativas por estos animales. Repito: son perros y gatos. Si bien también hay problemas con caballos y otros animales, específicamente hoy el problema de la superpoblación es de perros.

Dejo por acá. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

No hace mucho presenté este tema porque cualquiera de las localidades del departamento tiene el mismo inconveniente, la misma problemática; la gente no puede salir por las calles que quiere, tiene que estar esquivando donde hay animales sueltos. La problemática es bastante importante.

El tema principal es que existen normativas que nadie ha tenido la valentía de hacer cumplir; los reglamentos y las ordenanzas no se cumplen. Entonces, esa es la

problemática más grande: tener la constancia de hacer cumplir las normas que ya existen, poder mejorarlas y crear algunas más.

Yo hablé con el Jefe de Policía y con el Comisario de Nuevo Berlín y ambos están atados, no pueden hacer más que notificar.

Por lo tanto, la problemática más grande es esa: poder llegar a que las normativas se cumplan cuando las personas no se hacen responsables de sus animales... De esa manera, el tema va a ir mermando.

Está bueno el planteo de la señora Edila Damasco en cuanto a saber hacia dónde se destina el dinero ya asignado porque realmente no está llegando a la población.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Gracias, señor Presidente.

Si me permite, quiero derivar este asunto a la protectora S.O.S Animal Fray Bentos, que pertenece a la Intendencia, y a la parte que corresponda del Ejecutivo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señora Edila.

Está a consideración la moción de la señora Edila Damasco.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Si los señores Ediles están de acuerdo, vamos hacia atrás para tratar los temas...

(Dialogados).

Perfecto.

Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Quiero pedir disculpas porque fue error mío no saber el nuevo horario de las sesiones. No quiero incomodar y por eso solicito que estos temas pasen para la próxima sesión. Creo que no hay ningún inconveniente y sería lo más lógico porque ya estaban todos los Ediles en Sala y yo no cumplí.

Quiero saber si debo presentar nuevamente los asuntos o pasan directamente a la sesión que viene.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, si usted solicita que pasen al orden del día de la próxima sesión lo votamos directamente ahora.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Sí, por favor.

Solicito que los temas pasen al orden del día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud del señor Edil Acosta.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Muchas gracias, señor Presidente.

Solicito la aprobación de los asuntos generales de carpeta 2, desde el 1 al 17 inclusive, con el destino dado por la Mesa.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Representante Fiorella Buzeta relacionada con los siguientes temas: preocupación por el aumento de la violencia en nuestra sociedad; necesidad de institucionalizar una política pública en discapacidad en el Uruguay.
(Exp. 12508) Resolución: Enterados.
- 2. Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento Resolución 651/2025, adjuntando dictamen relativo a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia de Río Negro, ejercicio 2023.
(Exp. 12509) Resolución: 28/3/2025 a Comisión de Presupuesto.
- 3. Instituto de Formación Docente Dr. Guillermo Ruggia.** Solicita autorización para que estudiantes concurren a la Corporación a consultar documentación relacionada con el nomenclátor de la ciudad de Fray Bentos.
(Exp. 12510) Resolución: Enterados.
- 4. Club Remeros Fray Bentos.** Solicita se declare de interés departamental la 3.^a fecha del Circuito Nacional de Remo a realizarse el próximo 31 de mayo en la ciudad de Fray Bentos.
(Exp. 12511) Resolución: 31/3/2025 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.
- 5. Junta Departamental de Rivera.** Remite para conocimiento informe de la Comisión de Legislación referido a proyecto de ordenanza para el ingreso de funcionarios a la Intendencia Departamental de Rivera, presentado por los señores Ediles Fernando Araújo y Mariano Camacho.
(Exp. 12512) Resolución: Enterados.
- 6. Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Senadora Gloria Rodríguez relacionada con proyecto de ley «Comisión de actos de odio, desprecio o violencia».
(Exp. 12513) Resolución: Enterados.

7. **Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.** Contesta oficio referido al Plan Avanzar sobre la existencia de algún convenio específico con la Intendencia de Río Negro y el rol de la Civis en dicho programa, informando al respecto.
(Exp. 12514) Resolución: Enterados.
8. **Representante Nacional Dra. Mercedes Long.** Remite para conocimiento copia de pedido de informe realizado al Ministerio de Educación y Cultura referido a la situación actual del inmueble donde antes funcionaba el antiguo liceo denominado «Profesor Horacio Saravay» en la localidad de Nuevo Berlín.
(Exp. 12515) Resolución: Enterados.
9. **Representante Nacional Dra. Mercedes Long.** Remite para conocimiento copia del pedido de informe realizado al Ministerio de Ambiente y a OSE relativo al derrame de ácido sulfúrico ocurrido en el muelle de la planta de UPM Fray Bentos.
(Exp. 12516) Resolución: Enterados.
10. **Intendencia de Río Negro y Ministerio de Turismo.** Invitan al lanzamiento del calendario de las principales actividades del departamento en Semana de Turismo, a desarrollarse el martes 8 de abril del corriente, a las 12:30 horas, en Sala Arredondo de dicho Ministerio.
(Exp. 12517) Resolución: Enterados.
11. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento resolución por la que se acepta la renuncia voluntaria formulada por funcionario municipal.
(Exp. 12518) Resolución: *3/4/2025 a Comisión de Legislación.*
12. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 442 por la que se deja sin efecto la asignación de *full time* a la funcionaria Rita Ojeda.
(Exp. 12519) Resolución: Enterados.
13. **Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto «Cantera de tosca», perteneciente a Stora Enso Uruguay SA, ubicado en el padrón 809 de la 10.^a sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 12520) Resolución: Enterados.
14. **Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto «Explotación de tosca para caminería forestal», perteneciente a Eufores SA, ubicado en los padrones 360, 430 y 3566 de la 12.^a sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 12521) Resolución: Enterados.
15. **Junta Departamental de Artigas.** Remite para conocimiento proyecto presentado por el señor Edil Alejandro Silvera denominado «Identificación de equinos de plantas urbanas y suburbanas».
(Exp. 12522) Resolución: Enterados.

- 16. Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Senador Nicolás Olivera relacionada con la regulación de los intereses para préstamos a pasivos.
(Exp. 12524) Resolución: Enterados.
- 17. Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Senador Felipe Carballo relacionada con el trabajo de las empleadas domésticas.
(Exp. 12525) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito dar trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Consideramos lo solicitado por la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

No habiendo más asuntos por tratar se da por finalizada la reunión. (Hora 20:28).

ooo---o0o---ooo